

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA DEL AÑO 2020.

----- En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:00 trece horas del día 28 (veintiocho) de septiembre del año 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la Sala Audiovisual dentro de las instalaciones de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima las CC. C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos (de Plantel Conalep 181. Colima y Encargada Estatal de su área) s y Presidente del Comité, la Licda. Lilliana Lizeth Virgen Silva, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité y la Ing. María Erika Rodríguez Navarro, Jefa de Proyecto de Informática Administrativos (de Plantel Conalep 181. Colima y Encargada Estatal de su área) y Vocal del Comité, todas ellas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, con el objeto de llevar a cabo primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del citado Colegio del año que transcurre, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y aprobación de los formatos de Declaración Patrimonial en versiones públicas tanto para el personal de base como de confianza.
4. Asuntos generales: Se informan varios temas relacionados en materia de transparencia, llevados a cabo durante el presente año.
5. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. Para desahogar el primer punto del orden del día la Licda. Lilliana Lizeth Virgen Silva, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos de Plantel y Encargada Estatal de su área, la Ing. María Erika Rodríguez Navarro, Jefa de Proyecto de Informática de Plantel y Encargada Estatal de su área, y la propia Licda. Lilliana Lizeth Virgen Silva ya mencionada, por lo tanto, encontrándose completos los integrantes del Comité, se declara que existe quórum legal y se puede continuar con la reunión.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para desahogar el punto segundo del orden del día, se da lectura al orden del día, aprobado por unanimidad de los miembros del Comité.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL EN VERSIONES PÚBLICAS TANTO PARA EL PERSONAL DE BASE COMO DE CONFIANZA.

Derivado de las obligaciones que tienen los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial, conforme al ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el sistema de evolución patrimonial y de declaración de interés de la plataforma digital nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, y de la obligación de presentar la declaración patrimonial en su versión pública, conforme al artículo 29, fracción IX Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se ponen a

Mo Erika Rodríguez N.



consideración los formatos para la publicación de la Declaración Patrimonial en versión pública tanto del personal de base como de confianza.

Una vez puestos a consideración los formatos de las versiones públicas de declaración patrimonial a los integrantes del Comité de Transparencia, los aprueban por unanimidad, por lo que se podrá proceder con el llenado de los datos por cada servidor público obligado, en la medida de lo posible, ya que derivado de la contingencia sanitaria que nos ocupa, no todo el personal ha podido presentar su declaración patrimonial, lo que ha imposibilitado dar cumplimiento al cien por ciento a esta obligación.

4. ASUNTOS GENERALES. La Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Secretaria del Comité, hace uso de la voz para informar lo siguiente:

- Se dio cumplimiento al informe anual en materia de transparencia e informe semestral de datos personales durante el mes de enero de 2020.
- **6 de febrero de 2020.** Conferencia Magistral "La revolución digital de nuestra era: ¿una oportunidad para la economía global? Impartida por Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI. Panel: Retos de la ciberseguridad para garantizar la protección de datos personales, en la dinámica de la economía global. Asistieron el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal de Conalep, el C.P Gerardo Rodríguez González, Oficial de Datos Personales del Conalep y la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Titular de la Unidad de Transparencia del Conalep.
- **12 de junio de 2020.** Reunión virtual para la Presentación del Sistema Institucional de Archivos del Conalep Nacional. Estuvieron presentes: Enlaces Administrativos Estatales de Conalep (2 Enlaces), Jurídico y Unidad de Transparencia (1 persona), Jefes de Proyecto de Colima (4 personas) y Coordinadora de Archivos (1 persona).
- La Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, nos invitó a través del Infocol a una reunión virtual a los estados de la región occidente, de donde Colima forma parte, sin embargo, fue imposible la conexión a dichas pláticas programadas por fallas en la plataforma y este Colegio no pudo tomar dicha capacitación o pláticas, donde se verían temas relacionados con la Ley General de Archivos, Sistema Institucional de Archivos, Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Documentos de Archivo Electrónico, mismas que se tenían programadas en los días 6, 8, 10 y 13 de julio del año en curso.
- Por las atribuciones conferidas a la Contraloría General de normar el proceso de Entrega - Recepción al término del periodo constitucional del Poder Ejecutivo del Estado, así como en los casos de sustitución de titulares de las Dependencias y Entidades que conforman el Poder Ejecutivo Estatal, en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, Reglamento que establece los Lineamientos para la Entrega – Recepción del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y en el Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.

Asimismo, y con el propósito de agilizar la entrega-recepción y administrar de forma oportuna y eficiente la información que se requiere para llevarla a cabo, nos informaron que se implementó el Sistema Informático de Entrega-Recepción (SISER), a través del cual, las unidades administrativas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal incorporan la información generada con base en sus facultades y atribuciones.

Con base en lo anterior y en virtud de que el próximo año 2021 termina el periodo Constitucional de la Administración Pública Estatal, nos convocaron a una videoconferencia informativa para iniciar los trabajos que permitan organizar y preparar la información y archivos necesarios para el proceso de entrega-recepción, el **17 de julio de 2020** a las 10:00 horas, la cual se reprogramó para reprogramó para llevarse a cabo mediante 2 (dos) reuniones informativas en línea a través de la herramienta **ZOOM**, los días **jueves 10 y viernes 11 de Septiembre** de las 10:00 a las 12:00 horas, respectivamente; para lo cual es importante la asistencia en ambas fechas, tanto del enlace de archivos como el enlace del SISER de este Colegio, y en este caso también ingresó a la reunión la Titular de la Unidad de Transparencia de Conalep.

En dichas reuniones se compartió información sobre cómo debemos iniciar a trabajar con la integración del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos, así como la elaboración de los formatos que se publicarán en el SISER y en la plataforma de transparencia, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Colima vigente.

- El 28 de julio de 2020, el Infocol comunicó a este Sujeto Obligado el Acuerdo de incumplimiento AP/INFOCOL/012/2020, respecto de la verificación realizada al segundo semestre del año 2019, el 6 de agosto de 2020 se informó al Infocol del cumplimiento a las observaciones del dictamen de verificación realizado por dicho Instituto, respecto de la revisión realizada en la PNT y página web de Conalep del segundo trimestre del año del 2020.
- El Infocol nos informó que el 24 de agosto de 2020 se llevaría a cabo la verificación de las obligaciones de transparencia del primer semestre del año 2020, y el 25 de septiembre nos notificaron el Dictamen de verificación de dicha revisión con pocas observaciones de incumplimiento, otorgando un plazo de 10 días hábiles para solventar o informar lo conducente.

Cabe señalar que en la fracción IX Bis del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, respecto de las declaraciones patrimoniales en su versión pública, se informará que se está trabajando en ese sentido, pues con motivo de la contingencia sanitaria por el Covid-19, no ha sido posible que el personal que recientemente está obligado a presentar su declaración lo haga, tal como lo establece el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el sistema de evolución patrimonial y de declaración de interés de la plataforma digital nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas.

Ma Erika Rodríguez N







En ese sentido, la Contraloría General del Estado, ha emitido los acuerdos que amplían los plazos previstos por el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el último con fecha de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "Estado de Colima" del 18 de julio de 2020, en el que se establece en su artículo Primero, que se amplía el plazo para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación en términos de la fracción II del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, hasta el 31 de octubre de 2020, para las personas servidoras públicas de la administración pública del Estado de Colima. Lo anterior sin perjuicio de las determinaciones que la autoridad sanitaria establezca para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)."

Por lo tanto, hasta en tanto el personal presente su declaración, se podrá realizar la versión pública de la misma, situación que se hará de conocimiento del personal para que den cumplimiento en tiempo y forma y se pueda cumplir con la observación en esta fracción en materia de transparencia, publicando la versión pública de la misma, pues anteriormente la ley indicaba que solo si el servidor público estaba de acuerdo en publicarla se haría, situación que ha cambiado.

- Se presentó informe semestral de Datos Personales en este mes de septiembre de 2020.
- Se han publicado los avisos de privacidad para trámites de Servicios Escolares en la Página Oficial del Conalep.

5. CLAUSURA. Finalmente, y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, por lo que la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos y Presidente del Comité, procede a la clausura siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 (veintiocho) de septiembre del año 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta para constancia que firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMA
C.P. María Emilia Gallardo Rosas Presidente	
Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva Secretaria	
Ing. María Erika Rodríguez Navarro Vocal	M ^o Erika Rodríguez N ^o

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA QUE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 fracción IX Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público la información en versión pública de la declaración patrimonial completa para los servidores públicos con nivel igual o superior a jefe de departamento u homólogos:

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Fecha de la Declaración Patrimonial:

Datos del Servidor Público:

Nombre:

Puesto:

Dependencia:

Adscripción:

BIENES MUEBLES

NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

BIENES INMUEBLES

NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

INGRESOS SUELDOS Y SALARIOS PÚBLICOS

Ingreso bruto mensual por el encargo público

Monto

Tipo de Moneda

ADEUDOS

NINGUNO

Tipo de Adeudo	Saldo

Firma del servidor público

Ma Erika Rodríguez

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 fracción IX Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público la información en versión pública de la declaración patrimonial simplificada para los servidores públicos que tengan nivel menor a jefe de departamento u homólogo:

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Fecha de la Declaración Patrimonial:

Datos del Servidor Público:

Nombre:

Puesto:

Dependencia:

Adscripción:

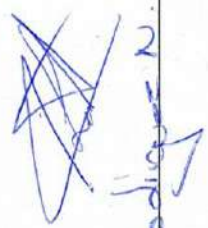
INGRESOS SUELDOS Y SALARIOS PÚBLICOS

Ingreso bruto mensual por el encargo público

Monto

Tipo de Moneda

Firma del servidor público




Ma. Erika Rodríguez N.

Orden del Día
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE
COLIMA

28 de septiembre de 2020

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal. ✓
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. ✓
3. Presentación y aprobación de los formatos de Declaración Patrimonial en versiones públicas tanto para el personal de base como de confianza. ✓
4. Asuntos generales: Se informan varios temas relacionados en materia de transparencia, llevados a cabo durante el presente año. ✓
5. Clausura. ✓

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TRANSPARENCIA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA DEL 2020**
28 de septiembre de 2020

INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMA
C.P. María Emilia Gallardo Rosas Presidente	
Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva Secretaria	
Ing. María Erika Rodríguez Navarro Vocal	Ma Erika Rodríguez N.

"Año 2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima"